



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

CIRCULAR EXTERNA No. 057

160- 016644

Tunja, 04 SEP 2023

PARA: Alcaldías municipales de Rondón, San Eduardo y Zetaquirá.
DE: Dirección General
ASUNTO: Invitación a capacitación para la prevención de la dispersión de caracol gigante africano (*Achatina fulica*) en los municipios de la provincia de Marquéz: Rondón, y Lengupá: San Eduardo y Zetaquirá.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ- se permite informales que en los últimos años se ha detectado la presencia del Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en varios municipios de nuestra jurisdicción, en la provincia de Lengupá se ha detectado en Berbeo, Miraflores y Páez. El caracol gigante africano (*Achatina fulica*) se considera una de las cien especies exóticas invasoras más dañinas del mundo. Su principal riesgo es para la salud humana, pues este molusco actúa como huésped de nematodos que pueden transmitirse a los seres humanos y causar enfermedades como meningitis eosinofílica.

Los primeros informes de esta especie en Colombia se dan en el año 2008 y desde entonces ha impulsado alertas sociales, acciones de control y esfuerzos de investigación en todo el territorio nacional. Por tratarse de un animal atractivo y de fácil transporte ha logrado colonizar la mayoría de las zonas tropicales del mundo y en estos momentos continua su expansión, es menester de la Corporación alertar a los municipios de la presencia de este molusco invasor. El caracol gigante africano ha sido catalogado como especie exótica invasora según la resolución No. 0848 de 2008, dado a que tiene una alta resistencia a variables ambientales, carece de enemigos naturales y su crecimiento corporal es acelerado. Su tasa reproductiva elevada y su condición de generalista en cuanto a hábitos alimentarios provoca pérdidas económicas considerables en cultivos agrícolas y ornamentales en las regiones que coloniza. Su dieta es polífaga de más de 200 especies de plantas, entre ellas cítricos, coco, plátano, arroz, hortalizas y ornamentales, además de materia orgánica en descomposición

Por esta razón, desde la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ- queremos alertar a los municipios de nuestra jurisdicción para que estén atentos a la presencia de esta especie. La estrategia de control implementada, a partir de la colecta manual, depende en mayor medida de la detectabilidad de los individuos. Por lo tanto, resulta relevante aprender a identificar la especie, para prevenir nuevos focos de dispersión, y generar conciencia en la comunidad y con los funcionarios de la administración municipal.

Con el objetivo de ampliar el conocimiento de esta especie invasora en la región, queremos invitarles a participar en un espacio de **capacitación virtual** que se realizará el día **martes**







Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

18 de septiembre a las 9 de la mañana, queremos extender la invitación a los funcionarios de la administración municipal encargados del manejo ambiental y a los grupos ambientales que deseen conocer de primera mano las implicaciones ecológicas, sociales y económicas que representa la presencia de esta especie invasora en el territorio, el alcance futuro que puede tener la expansión de su población y, sobre todo, las afectaciones para los seres humanos y los servicios ecosistémicos. Así mismo, para la confirmación de esta le solicitamos se comunique con la profesional de la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, bióloga Diana Carolina Nova Barón, a través del correo electrónico dnova@corpoboyaca.gov.co.

Cordialmente

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Directora General (e)

Proyectó: Katherin Corrales Bravo Katherin Corrales Bravo
Revisó: Diana Carolina Nova Barón  - Sonia Natalia Vásquez Díaz 
Archivado en: Circulares Informativas